

## GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL Nº 43 - 2019-GR.CAJ/GGR

Cajamarca;

VISTO:

El Oficio Nº 129-2019-GR.CAJ-DRA, de fecha 15 de febrero de 2019 (Exp. Nº 4442532) de la Dirección Regional de Administración, mediante el cual SOLICITA la Aprobación de la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional Nº 23-2019-GR.CAJ/GGR, de fecha 21.01.2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, en su Primera Versión, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 6º de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y conforme a los lineamientos establecidos por OSCE en el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD" y numeral 6.4 del mismo artículo, que prescribe: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección Regional de Administración solicita la APROBACIÓN de la SEGUNDA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones en su TERCERA VERSIÓN, la misma que permitirá INCLUIR la siguientes Contratación de Bienes y Servicios, de acuerdo a los números de referencia: 26) Bienes: Subasta Inversa Electrónica, que tiene por objeto la Adquisición de Agregados para la Creación del Servicio de Transitabiliedad con Pavimentación del Jirón las Diamelas y del Jirón Urubamba Cuadras: 01 y 02, Distrito de Cajamarca, por un valor estimado de S/ 150,460.00, con Código Unificado 2019: 2413297 y 2413382 y 27) Servicios: Adjudicación Simplificada, que tiene por objeto la contratación del Servicio de Movimiento de Tierras para la Conformación de Diques de la Obra: Instalación del Sistema de Riego Lluchubamba, Distrito de Sitacocha, Provincia de Cajabamba, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/ 338,742.99, con Código Unificado 2019: 2151982; cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito al literal b) del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Nº 319-2018-GR.CAJ/GR, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la SEGUNDA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones del año 2019, en su TERCERA VERSIÓN; incorporando la contratación de Bienes y Servicios, antes descritos, cuyo detalle figura en los cuadros anexos, el cual forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;



B



## GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la SEGUNDA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2019 en su TERCERA VERSIÓN, por las consideraciones expuestas; INCLUYENDO la contratación de Bienes y Servicios, cuyo detalle figuran en los cuadros anexos, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca y la Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA GENERAL REGIONAL

Lic. Soc. Alex Martin Gonzales Anampa GERENTE GENERAL REGIONAL

							PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	TRATACION	ES										
000036-GOBIERNO	9	000036-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL	RCA SEDE CENTRA	71												B) AÑO:	:0	2019	
REGIÓN CAJAMARCA	Di	A		h			D) UNIDAD EJECUTORA:		001 REGIÓN CAJAN	001 REGIÓN CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (00075)	4AL (00075)					E) RUC:	10.	20453744168	
445 GOBIERNO RI	110	445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA					G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:	PAC:											
d archivo XML para	el Si	Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q	En las columns	as con encabe	tado Azul presi-	En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	btener ayuda					100		100					
ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	190	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DE N.	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE TIPO	TIPO DE VALOR ESTIMADO DE CAMBIO LA CONTRATACIÓN		OÓDIGO DE UBICACIÓN DEDORÁFICA DEL LUGAR DE FUENTE DE LA PRESTACIÓN FINANCIAMI			MODALIDAD DE EN	9 4	DIFUSIÓN OBSERVA- DEL PAC POR CIONES LAS FUERZAS
ENCARGADA								Internet()					DEPA	PROV DIST				TACIONES	AHMADAS
1 - Por procedomientos de selección	rtoadimiertus	s. de 3M - Subasta inversa Electrónica	rdnica 1 - BIENES				Adquisition de Agregados para la Creacion del Servicio de Trenshableciad con Perimentacion del Jeon las Diemeira y del Jeon Jeon Committe y del Jeon Jeon Committe Calabra del Garantes del Calametra				1 - Scien	81			2	2 - Fabrero 26 - Subadi Electrónica	a threetsa	Direction de Ada Abadecimientos B Suto	Actualism de 0 - 31 Benes por bibada mema
				SECTION 1	0.NO		Matarial Granular para Afrmado Tipo A-1	3011130100372548	26 - Metho	774.00	1 - Soles			10 10	STREET, SQUARE	<b>SOUTHWEST</b>		SECURIORISM	The state of the s
				2	0 - NO			1111170100147541	26 - Werless	728.00	1 - Soles	1.00 58080 00	90						
				MINERS 3	0N-0		Agreçado Grueso de 1/2 pulgade pera Conzreto	111111111100012799	28 - Matro	612.00	1 - Soles	1,00 48990 00		10 10					
-P-	1 - Por procedimientos de selección	s de 271 - Adjustoación Smptificada	cada 2 - SERVICIOS		0.NO		Servicio de Movimiento de Tierras para la Coformación de 72162/070xx31592. Diques de la Obra Institución del Soloma a OR Rego. L'actubamenta, Debrío de Silacocha, Provincia de	21527070037592	36 - Servicio	1.00	1 - Soies	1.00 338742.99		20	8	4-Abril 381-1	381 - Sn Modelded At	Direction de Se Abastacimientos	General 0 - 58



